



ACUERDO No. CSJCAQA22-13
4 de febrero de 2022

“Por el cual se dispone el cierre extraordinario de los juzgados 1º, y 2º laborales del circuito, de Pequeñas Causas Laborales, 1º, 2º y 3º penales del circuito, 1º y 2º penales del circuito especializado y Séptimo Penal Municipal de Florencia”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial la conferida mediante el Art. 11 del Acuerdo PSAA16-10561 de agosto 17 de 2016, expedido por el H. Consejo Superior de la Judicatura, conforme a lo decidido en de sesión extraordinaria de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que el Director Administrativo de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, mediante Oficio CAFLO22-17 fechado el 3 de febrero de 2022, solicitó el cierre extraordinario por el término de cuatro (4) días, de los juzgados 1º, y 2º laborales del circuito, de pequeñas Causas Laborales, 1º, 2º y 3º penales del circuito, 1º y 2º penales del circuito especializado y Séptimo Penal Municipal de Florencia, ubicados en el cuarto piso del Palacio de Justicia “Gerardo Cortes Castañeda” de Florencia, con el fin llevar a cabo adecuaciones locativas en el cambio de la cubierta del inmueble, conforme al siguiente cronograma:

Despacho Judicial	Término de cierre
Juzgado 3º Penal Circuito de Florencia	Del 7 al 10 de febrero, inclusive, de 2022
Juzgado 2º Penal Circuito de Florencia	Del 7 al 10 de febrero, inclusive, de 2022
Juzgado 7º Penal Municipal de Florencia	Del 7 al 10 de febrero, inclusive, de 2022
Juzgado 1º Penal del Circuito Especializado de Florencia	11, 14, 15 y 16 de febrero de 2022
Juzgado 2º Penal del Circuito Especializado de Florencia	11, 14, 15 y 16 de febrero de 2022
Juzgado 2º Laboral del Circuito de Florencia	11, 14, 15 y 16 de febrero de 2022
Juzgado 1º Laboral del Circuito de Florencia	11, 14, 15 y 16 de febrero de 2022
Juzgado 1º Penal Circuito de Florencia	17, 18, 21 y 22 de febrero de 2022
Juzgado de Pequeñas Causas Laborales de Florencia	23, 24 25 y 28 de febrero de 2022

Que el artículo 11 del Acuerdo PSAA16-10561 de agosto 17 de 2016, expedido por el H. Consejo Superior de la Judicatura establece:

“Cierre y traslado transitorio de los despachos. Por razones de fuerza mayor o por necesidades del servicio, debidamente motivadas, los Consejos Seccionales de la Judicatura podrán ordenar transitoriamente tanto el cierre como el traslado del sitio o de sede de los despachos judiciales de su Distrito o Circuito.

Que de conformidad con lo anterior, se considera procedente autorizar por necesidades del servicio el cierre extraordinario de los citados despachos de la siguiente forma: Del 7 al 10 de febrero, inclusive, de 2022 , los juzgados 2º y 3º penales del circuito y 7º Penal Municipal de Florencia, los días 11, 14, 15 y 16 de febrero de 2022 los juzgados 1º y 2º penales del circuito especializado y 1º y 2º laborales del circuito de Florencia, los días 17, 18, 21 y 22 de febrero de 2022 el Juzgado 1º Penal el Circuito de Florencia y los días 23, 24 25 y 28 de febrero de 2022, el Juzgado de Pequeñas Causas Laborales de Florencia, con el fin de que se realicen las adecuaciones locativas correspondientes.

En consecuencia,

ACUERDA:

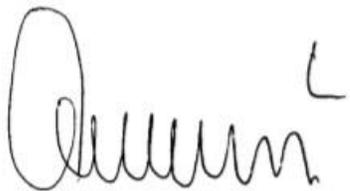
ARTICULO 1º.- Disponer el cierre extraordinario de los juzgados 1º, y 2º laborales del circuito, de Pequeñas Causas Laborales, 1º, 2º y 3º penales del circuito, 1º y 2º penales del circuito especializado y Séptimo Penal Municipal de Florencia, por las razones expuestas en la parte motiva de este Acuerdo, y conforme al siguiente cronograma:

Despacho Judicial	Término de cierre
Juzgado 3º Penal Circuito de Florencia	Del 7 al 10 de febrero, inclusive, de 2022
Juzgado 2º Penal Circuito de Florencia	Del 7 al 10 de febrero, inclusive, de 2022
Juzgado 7º Penal Municipal de Florencia	Del 7 al 10 de febrero, inclusive, de 2022
Juzgado 1º Penal del Circuito Especializado de Florencia	11, 14, 15 y 16 de febrero de 2022
Juzgado 2º Penal del Circuito Especializado de Florencia	11, 14, 15 y 16 de febrero de 2022
Juzgado 2º Laboral del Circuito de Florencia	11, 14, 15 y 16 de febrero de 2022
Juzgado 1º Laboral del Circuito de Florencia	11, 14, 15 y 16 de febrero de 2022
Juzgado 1º Penal Circuito de Florencia	17, 18, 21 y 22 de febrero de 2022
Juzgado de Pequeñas Causas Laborales de Florencia	23, 24 25 y 28 de febrero de 2022

ARTICULO 2º.- Como consecuencia del cierre extraordinario de los despachos judiciales en mención, los términos judiciales se interrumpirán por el mismo lapso.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a los despachos judiciales objeto de cierre, al Tribunal Superior de Florencia, a las oficinas de Coordinación Administrativa y de Apoyo Judicial de Florencia para los fines pertinentes, y a los usuarios sobre lo dispuesto en este Acuerdo mediante aviso publicado en la cartelera del Juzgado.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel', with a large initial 'M' and a small 'L' to the right.

MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS

Presidente

MFGA / LFBG